AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	1231-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se complementó la construcción de informes de aportes de los municipios, El Castillo, Granada, Puerto Rico, Vista Hermosa, San Juan de Arama, Mesetas, San Martín, Lejanías, Uribe, Acacias, Villavicencio, La Macarena, Inírida, Puerto Gaitán y Puerto Carreño, los cuales fueron remitidos por correo electrónico a las Secretarias de Gobierno y mediante oficio formal a los alcaldes actuales como apoyo al proceso de empalme de las administraciones, el documento relaciona información sobre caracterización de la población objeto de atención de ARN que se encuentra en el municipio, así como las acciones instaladas en territorio referentes a: Atención de firmantes de paz y población en proceso de reintegración en su territorio; implementación y fortalecimiento de proyectos productivos, ejecución de iniciativas comunitarias, estrategias de prevención y no repetición del conflicto, entre otras; que aportan a sus indicadores de construcción de paz en el territorio. El documento se entregó de manera física como insumo para la inclusión de acciones encaminadas a la consolidación de la paz en los procesos de empalme. Así mismo, se realizaron reuniones de incidencia política con alcaldes electos, Coordinadores de Empalme, Secretarios de Gobierno y delegados para dar a conocer la propuesta de inclusión en los planes de desarrollo y la disposición del equipo para hacer parte de las mesas de participación en la construcción del plan de desarrollo.
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones intertistuccionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	El 6 de diciembre se llevó a cabo jornada de registro y definición de situación militar de la población en proceso de Reintegración y Reincorporación del municipio de Villavicencio, para lo cual se articuló con el Distrito 5 del Batallón del Ejercito de la 7ma brigada, quienes dispusieron de 3 funcionarios para asesorar, informar y generar el proceso de verificación en las instalaciones de la ARN en Villavicencio. Durante la jornada se realizaron las siguientes actividades: * Verificación del estado actual del ciudadano * Proceso de registro por primera vez * Solicitud de cambio de correo electrónico por perdida * Elaboración de oficios al distrito solicitando cambio y corrección de correo electrónico * Solicitud de cambio de datos personales * Entrega de certificado de registro en físico * Información sobre la ruta para descargar la libreta militar digital * Información sobre costos de documento en físico La jornada contó con la participación de 34 personas en proceso durante el horario de 09:00 am a 05:00pm, distribuidos por proceso así: * 24 personas en proceso de reincorporación * 9 personas en proceso de reintegración * 1 familiar.
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	En el marco de reuniones de incidencia política y empalme con nuevas administraciones, se han socializado los diferentes convenios que se encuentran en etapa de ejecución como lo son: Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria con enfoque restaurativo, Estrategia de prevención de la estigmatización implementada en el municipio de Mesetas, Prevención de la Violencia de Genero-Empoderamiento de la mujer rural. implementada en los municipios de Uribe y Mesetas, a partir de los cuales se ha realizado sensibilización y trabajo colaborativo, esfuerzos conjuntos, aportes estratégicos que permitan multiplicar la implementación de estas iniciativas y generar mayores beneficios para el municipio y la comunidad. El 12 de diciembre se realizó participación en el Comité Territorial del Sector Inclusión Social liderado por el Departamento de prosperidad Social - DPS en el que participó ICBF, la Unidad para las Víctimas y el Sena, en este espacio se socializó la misionalidad de ARN, la población que se acompaña, los tipos de procesos o rutas y los beneficios, en este espacio se encontró viable articular acciones para la vigencia 2024 con relación al plan de acción del DPS.
4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Se realizó acompañamiento al apoyo brindado por el operador logístico en el que aprobaron 3 actividades del mes de diciembre. * 1 de diciembre Giro por la paz en el municipio de Mesetas. * 5 de diciembre: Actividad de Posicionamiento de ARN con la inspección Dinamarca con la comunidad y las empresas privadas e instituciones de sector público la cual proyecta el embellecimiento de un escenario comunitario Centro de Salud con la finalidad que la comunidad conozca el quehacer institucional con ocasión al recientemente trasladado del AETCR al Predio El Berlín *8 de diciembre: Actividad de cierre de año y fortalecimiento de lazos con la comunidad del Berlín - Acacias. Se realiza solicitud de apoyo por operador logístico para la financiación de refrigerios, hidratación durante la jornada y suministro de pintura para el propósito de la actividad. Se formalizó la legalización de las actividades conforme el recibido a satisfacción del servicio suministrado durante los días 7 y 11 de diciembre.
5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	Se realizó verificación y registro de seguimiento 7 acciones en el módulo de actores externos con el propósito de avanzar en las etapas de contacto inicial, planeación, ejecución, vinculación de población beneficiaria y finalización de la gestión conforme a los indicadores del tablero de control. Las gestiones se encuentran en un 100% en etapas de planeación y contacto inicial y ejecución con corte 12 de diciembre, se logra generar el registro de seguimientos con la finalización para la totalidad de las gestiones registradas con corte 15 de diciembre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	1231-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante el mes de diciembre se dio continuidad a la verificación de los planes indicativos que se encuentran establecidos por municipio en los planes de desarrollo 2020-2023 con el fin de formalizar la entrega de los avances, logros, necesidades y recomendaciones como insumos para la inclusión en los informes de gestión y cierre de las administraciones salientes, así como el proceso de empalme con las alcaldías electas, a fin de contemplar la continuidad de acciones que promuevan la consolidación de la paz en los territorios. Se brindan recomendaciones en materia de salud, educación, tierra y vivienda, aspectos comunitarios, seguridad y sostenibilidad económica a fin de considerar la inclusión en los planes de desarrollo a construir en el primer trimestre del año entrante.
7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	El 1 de diciembre se realizó reunión con secretaria de Planeación Municipal de Mitú para entrega de insumos de caracterización y propuesta de incidencia política. El 8 de diciembre se realizó reunión con Alcalde Electo del municipio de Villavicencio junto a Secretario privado, asesores y misión de verificación realizando recomendaciones y orientaciones frente a la inclusión de la Política de Reincorporación y Reintegración en la construcción de los planes de desarrollo, socializando el marco normativo que rige la reincorporación mediante los artículos 19 y 20 del PDN "Colombia Potencia Mundial de la Vida" haciendo énfasis en la inclusión de población con sexualidades diversas, fortalecimiento a procesos de mujeres, representación y participación en espacios e instancias generadas en el territorio por parte de los firmantes y representantes de resguardos indígenas.
8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	Se realizó verificación y seguimiento a indicadores del tablero de control asociados a la Gestión de Actores con el fin de promover el avance y cumplimiento para lo cual se direccionaron solicitudes a orientadores de reincorporación, asesora de ruta, profesionales reintegradores, facilitadores y orientadores productivos a fin de generar registros de vinculación de la población y suministro de evidencias para el registro en plataforma de los avances de las gestiones.
9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Con ocasión a la jornada de registro y definición de situación militar apoyada por el Distrito 5 del Ejército, se generó un listado de 22 personas en proceso de Reintegración y Reincorporación que presentan registro en la plataforma Fenix y requieren la continuidad del trámite de la libreta militar, para lo cual, se remitió listado a la Subdirección de Gestión Legal con el fin de informar los datos de la población que requiere ser reportada al comando de reclutamiento y posteriormente autorizar al distrito la expedición de la libreta militar.
10.Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se cuentan con bases para la verificación y seguimiento de las gestiones de actores externos, se adelantaron registros en SIRR de seguimientos en las etapas de ejecución y finalización de las gestiones y cargue de evidencias que dan cuenta del avance y vinculación de población beneficiada.
11. Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	Se construye de consolidado de actores en el territorio por municipio con apoyo de profesionales facilitadores, reintegradores a fin de contar con información actualizada de enlaces y responsables para la articulación institucional. Se da continuidad al registro de acciones adelantadas en el territorio con actores claves en el proceso, que han promovido la implementación de la política de Reincorporación en los diferentes municipios y se prioriza la planeación de incidencia política para la vigencia 2023 con 16 municipios focalizados.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 5 de diciembre se realizó participación en el 4to Comité de Lucha contra la Trata de personas liderado por la Alcaldía de Villavicencio en la que se dieron a conocer avances y se socializaron los casos presentes en el municipio y las gestiones realizadas. El 14 de diciembre se realizó participación en el Comité de Justicia Transicional del municipio de Granada. El 18 de diciembre se realizó participación en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos, convocada por la Alcaldía de Villavicencio, en la que se dieron a conocer informe de las acciones de seguridad, de secretarias de hacienda y planeación y dirección de grupos de especial protección.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realiza legalización de desplazamientos finalizado el 1 de diciembre mediante entrega de informe y soportes conforme a los viajes realizados y aprobados. Se realiza entrega de inventario documental conforme a actas de reunión y listados de asistencia de reuniones realizadas en el marco de las gestiones.

Nini Mayerly Rojas Rico

Firmado digitalmente por Nini Mayerly Rojas Rico

NINI MAYERLY ROJAS RICO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gomez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co